

LANUS, 14 MAY 2007

Nº 0684.

**DECRETO**

Visto que se hace necesario reorganizar el personal que se desempeña bajo el régimen "Horas Cátedra", y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-** Déjase sin efecto partir del día 1º de Abril de 2007, la designación bajo el régimen denominado "Horas Cátedra", al agente Mario Alfredo DUHALDE, Legajo Nº 20929/2, que fuera dispuesta por el Decreto Nº 2254/06.-

**Artículo 2º.-** Nómbrase en el período comprendido entre el día 1º de Abril al 31 de Diciembre de 2007, bajo el sistema "Horas Cátedra", al agente Nelson LOBAI, Legajo Nº 21706/4, DNI Nº 20.766.567, CUIL. Nº 20-20766567-4, nacido el día 16 de Junio de 1969, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Julian Lagos Nº 648 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Código Postal 1824, en la asignatura Actividades Prácticas, Categoría 52, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 08, Actividad Central 01, Oficina 642, Agrupamiento 9.-

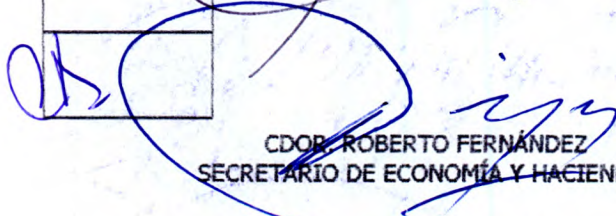
**Artículo 3º.-** Fijase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo 2º del presente, la suma de PESOS DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2,07) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.1. del Presupuesto de Gastos vigente.-

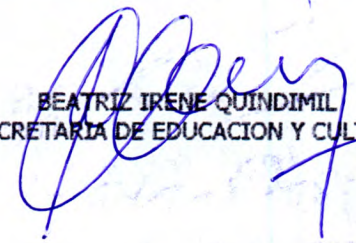
**Artículo 4º.-** El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura.-

**Artículo 5º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-


Director Gral. de Personal
Confecionario

  
DR. JOSÉ LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

  
CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

  
BEATRIZ IRENE QUINDIMIL  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



  
MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRET

Este documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

Este documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la institución.

MANUEL GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
ROBERTO FERRAZ

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA